

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.-2.ª época

SABADO 2 DE MARZO DE 1935

Número 14.106

Exhortación pastoral

Sobre la celebración del "Día del Seminario"

En el último número del "Boletín Eclesiástico" se publica la siguiente:

"Venerables Hermanos y amados Hijos:

Conforme tenemos establecido el 19 del mes de marzo, fiesta del glorioso Patriarca San José, debe celebrarse en todas las iglesias de la Diócesis el "Día del Seminario". La proximidad de este día, no obstante haber llamado tantas veces la atención de nuestros queridos diocesanos sobre el fomento de las vocaciones sacerdotales, nos mueve a dirigir un nuevo clamor sobre un tema tan vivo y trascendental, para que en todos se despierte la conciencia de los deberes que tienen para con nuestro Seminario de San José.

No desaprovechen los sacerdotes ocasión tan oportuna para ejercitar su celo en ilustrar a los fieles acerca del valor e importancia del centro de formación sacerdotal, y excitén la caridad de los mismos en favor de esta obra de las vocaciones, aún muy poco comprendida.

Hay que preparar la celebración del "Día del Seminario" en todas nuestras iglesias; no solamente en las de la capital, sino también en las de los pueblos, hasta los más humildes y escondidos en medio de los montes.

Suscitense entusiasmos y actividades para hacer vibrar este día el alma del pueblo cristiano en vivos anhelos por coadyuvar en la formación de un sacerdotado suficiente por su número y eficiente por su virtud y su ciencia. Utilícense todos los medios de propaganda y organización para que el "Día del Seminario" sea uno de los más señalados, y todas las industrias del celo para que tenga la mayor eficacia posible.

No olvide ninguno de nuestros sacerdotes, especialmente los párrocos, el doble deber que les impone el Código de Derecho Canónico de cuidar con esmero las vocaciones que apuntan y formar en esta materia la conciencia de sus feligreses. Es una doble carga que pesa sobre la conciencia de los sacerdotes.

Necesitamos, nutrir de plantas nuevas el vivero sacerdotal. Si lo hemos en los últimos años no conseguimos recobrarlo y sostenimiento, imposible nos será cubrir las huecos que inevitablemente se producen en las filas del sacerdotado diocesano por muerte o inutilidad.

Necesitamos, además, abundantes recursos materiales para nutrir esas plantas con el pan del cuerpo y el pan del espíritu, porque los seminaristas en su calidad de hijos de familias pobres y humildes, las cuales ni aun haciendo sacrificios pueden costear los gastos de la carrera.

Si nosotros los sacerdotes no lo propusiéramos con verdadera fe y empeño, no cabe duda, en la Diócesis de Palencia y en el Seminario habría todas las condiciones que necesitamos, y medios para cultivarlas.

Siendo el Seminario el primer foco de vida religiosa en la Diócesis, a nadie extrañará que nos preocupaciones muy serias por él y vivamente deseadas hacer participantes de estas mismas preocupaciones a los mismos diocesanos. No para los católicos, entre tantos que el Seminario y las vocaciones sacerdotales, como problemas que no tiene solución posible si no se resuelve en la Diócesis.

Todos pueden y todos deben preocuparse por el Seminario. La vida que esta fuente de sacerdotado se le secase, o que se agotase tanto su caudal que se agotaran las parroquias, pueblos y parroquias, pueblos de un sacerdote. ¡Ay del rebaño que no tiene pastor! ¡Ay del pueblo que no tiene sacerdote! ¡Ay del pueblo que no tiene sacerdote! ¡Ay del pueblo que no tiene sacerdote!

Que Dios nos permita que esta calamidad horrenda caiga sobre nosotros, procuremos todos, venerables Hermanos y amados Hijos, cumplir los deberes que tenemos para con el Seminario diocesano para con el Seminario de San José.

Después de Dios no permitamos que esta calamidad horrenda caiga sobre nosotros, procuremos todos, venerables Hermanos y amados Hijos, cumplir los deberes que tenemos para con el Seminario diocesano para con el Seminario de San José.

GOBIERNO CIVIL SECCION DE CULTOS

El Pisuerga crece.—El ingeniero jefe del Servicio de Afueras comunica, que en Cervera y Alar ha experimentado crecida el río Pisuerga.

El paro obrero.—El gobernador remitirá a Madrid una relación de proyectos de obras que afectan a Palencia, entre ellas, la construcción de un edificio para Gobierno y otro para cuartel de la Guardia civil.

Beneficencia.—El lunes, a las seis de la tarde, celebrará sesión la Junta provincial de Beneficencia.

DEL AYUNTAMIENTO

La Tuna Universitaria de Madrid visitará esta tarde al señor alcalde.—A la una recibió a los periodistas locales el alcalde don Saustiano del Olmo, quien como única noticia les manifestó que había recibido una atenta tarjeta, en el que le anunciaban su visita para esta tarde, a las cinco, la Tuna Universitaria de Madrid, la cual ostenta la representación oficial de la Universidad Central de España.

Salon Novedades.—Hoy programa doble a precios corrientes: 1.º Una americana, titulada "Carne de cuervos", y 2.º (a petición del público), la gran superproducción de la Metro, "ANA LA DEL REMOLCADOR".

Mañana, domingo, a las tres y media, sesión infantil con una cabalística. A las cinco y siete y media la mejor producción española

SALON NOVEDADES

Una semana de felicidad.—por Raquel Rodrigo, Antonio Palacios y Tony d'Algy.

La semana próxima, grandes películas de la Radio, Metro, Universal y Cifesa.

BANDA MUNICIPAL.—Mañana, desde las cuatro de la tarde, interpretará la Banda Municipal de Música en el Paseo del Salón un escogida colección de baillable, con motivo de las fiestas del Carnaval.

UNA SEMANA DE FELICIDAD

Mañana, desde las cuatro de la tarde, interpretará la Banda Municipal de Música en el Paseo del Salón un escogida colección de baillable, con motivo de las fiestas del Carnaval.

BANDA MUNICIPAL

Mañana, desde las cuatro de la tarde, interpretará la Banda Municipal de Música en el Paseo del Salón un escogida colección de baillable, con motivo de las fiestas del Carnaval.

En las misas de siete, ocho y nueve, se hará el devoto ejercicio de los siete domingos en honor de San José con nutridas comuniones generales.

Después de la misa de once y media se expondrá a S. D. M., se recitará la estación al Santísimo y actos de desagravio por las injurias que recibe especialmente en estos días de Carnaval, terminándose con la solemne reserva.

Se recuerda a todos los fieles que durante el triduo de Carnaval se suspenden en esta parroquia los cultos de la tarde, para que puedan cómodamente asistir a los actos que en esos días se celebrarán en la S. I. Catedral.

En San Miguel.—Mañana, día 3, fiesta principal de la Santa Esclavitud de N. P. Jesús Nazareno (Medina Celi), se celebrará los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general; a las ocho y media, misa segunda, a las once Misa tercera, y a las doce, misa en la que se hará el ejercicio.

Por la tarde, a las dos y media, solemnisimo Via Crucis.

TRIBUNALES

El juicio oral de hoy por lesiones.—Esta mañana, a las diez y media se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Saldana, por el delito de lesiones, contra Andrés Martín Cabezon.

El procesado—según relata el fiscal—en la mañana del 3 de octubre del pasado año, en la fragua propiedad de su madre, sita en Puebla de Valdivia, sostuvo con su convecino llamado Bonifacio Martín unas palabras que convirtió en hecho, agrediendo al procesado con golpes en la cara, causándole lesiones, a consecuencia de las cuales recibió asistencia facultativa durante diez y siete días, curando las mismas sin defecto ni deformidad alguna.

El representante de la ley califica estos hechos como constitutivos de un delito de lesiones comprendido en el artículo 425 del Código Penal.

Añade que debe imponerse al procesado la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias, costas procesales e indemnización al Bonifacio de 125 pesetas, con abono de todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

La defensa, a cargo del letrado señor Santos Pastor, niega lo narrado por el ministerio público y pide sea absuelto su patrocinado con todos los pronunciamientos favorables.

El juicio quedó concluso por la sentencia.

Asistencia Social de Acción Popular ha reparado 16.325 raciones de comida

La Bolsa familiar, el socorro preferido.—Se pidió a todos los pudientes, para todos los necesitados.—Una obra de beneficencia social, solo cristiana y palentina

Acción Popular Agraria de Palencia fiel al espíritu que orienta toda su actividad y siguiendo el ejemplo de sus organizaciones hermanas del resto de España quiso remediar en lo posible y en tanto llega la hora de justicia social, las necesidades presentes que por suponer desgracia de hermanos, reclamaban una inmediata intervención.

Se organizó, por eso, Asistencia Social en Palencia, mas no paró ahí nuestro esfuerzo. En el mes de enero, solicitados por las mismas autoridades locales, de Barruelo, Asistencia Social de Palencia, se trasladó a este pueblo, tan necesitado, en aquellos días de ayuda y de aliento para hacer frente a la desastrosa situación que, los sucesos de octubre le crearon. Y en Barruelo quedó organizada Asistencia Social que después otras intervenciones ampliaron.

Y en Carrión, en Frómista y otros pueblos, Acción Popular ha creado esta obra de beneficencia social que sólo busca el alivio a la situación de los necesitados sin mirar en ellos más que su necesidad y su desgracia.

Concretándonos a nuestra ciudad, siguen normalmente funcionando el Comedor y el Socorro de Bolsas familiares. He aquí el resumen de lo realizado hasta el día de la fecha:

Comedor: Lleva abierto diez semanas y se han repartido 2.065 comidas calientes. Es de hacer constar que a petición de los mismos socorridos se disminuye este socorro para aumentar el de Bolsas.

Bolsas familiares: Contiene cada bolsa alimentos para cinco personas y a fin de que alcanzara también a las familias de menor número se distribuye a éstas alternativamente. El número total de bolsas repartidas es el de 2.852 que por contener alimentos para

Asistencia Social de Acción Popular ha reparado 16.325 raciones de comida

La Bolsa familiar, el socorro preferido.—Se pidió a todos los pudientes, para todos los necesitados.—Una obra de beneficencia social, solo cristiana y palentina

Acción Popular Agraria de Palencia fiel al espíritu que orienta toda su actividad y siguiendo el ejemplo de sus organizaciones hermanas del resto de España quiso remediar en lo posible y en tanto llega la hora de justicia social, las necesidades presentes que por suponer desgracia de hermanos, reclamaban una inmediata intervención.

Se organizó, por eso, Asistencia Social en Palencia, mas no paró ahí nuestro esfuerzo. En el mes de enero, solicitados por las mismas autoridades locales, de Barruelo, Asistencia Social de Palencia, se trasladó a este pueblo, tan necesitado, en aquellos días de ayuda y de aliento para hacer frente a la desastrosa situación que, los sucesos de octubre le crearon. Y en Barruelo quedó organizada Asistencia Social que después otras intervenciones ampliaron.

Y en Carrión, en Frómista y otros pueblos, Acción Popular ha creado esta obra de beneficencia social que sólo busca el alivio a la situación de los necesitados sin mirar en ellos más que su necesidad y su desgracia.

Concretándonos a nuestra ciudad, siguen normalmente funcionando el Comedor y el Socorro de Bolsas familiares. He aquí el resumen de lo realizado hasta el día de la fecha:

Comedor: Lleva abierto diez semanas y se han repartido 2.065 comidas calientes. Es de hacer constar que a petición de los mismos socorridos se disminuye este socorro para aumentar el de Bolsas.

Bolsas familiares: Contiene cada bolsa alimentos para cinco personas y a fin de que alcanzara también a las familias de menor número se distribuye a éstas alternativamente. El número total de bolsas repartidas es el de 2.852 que por contener alimentos para

DE LA DIPUTACION

Un oficio del Colegio Nacional de Sordomudos.—Por el Colegio Nacional de Sordomudos se remite atento oficio a esta Diputación provincial, manifestando que dentro de muy breves días y al objeto de dar cumplimiento al contrato que esta Corporación provincial tiene celebrado con el mismo, serán llamados para incorporarse los niños de esta provincia, a quienes sea concedido el derecho de reintegrarse al Colegio mencionado, que como es sabido, ha estado clausurado por un espacio de tiempo de dos años.

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

Suscripción popular para costear las insignias de la Medalla Militar concedida al teniente coronel primer jefe del Batallón Ciclista, Sr. Ruedas

Suma anterior, 1.267,05.

Don Manuel Polo, 5; recuadado en la región asturiana: casino de la Montera de Sama, 50; Ayuntamiento de Mieres, 50; Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, 25; Ayuntamiento de Pola de Laviana, 25; don Dimas Meléndez Magdale-

no, 5; don Gabriel Martínez de la Huerza, 2; don Antonio Torres Bonet, 1.

Total pesetas, 1.430,05.

Continúa abierta la suscripción.

Los donativos se reciben en la Depositaria Municipal.

+

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D. Isabel Palomino Lerena

que falleció cristianamente en Palencia el día 4 de Marzo de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligido esposo Juan González Revilla; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, lo que agradecerán eternamente.

En las parroquias de San Miguel y Nuestra Señora de Allende el Río, el día 4 de Marzo, a las ocho de la mañana, habrá misas aplicadas por el alma de su finada, así como en Madrid Iglesia de San Pascual (Paseo Recoletos), se dirán también misas por su alma.

+

PRIMER ANIVERSARIO

Doña María Ynojal Espinosa

que falleció en Palencia el día 4 de Marzo de 1934

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus sobrinos María de la Soledad (religiosa Carmelita), Felisa y Carlos Trejo Ynojal; hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a usted tenga presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que quedarán muy agradecidos.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa los días 4 y 5 en la Santa Iglesia Catedral, San Francisco, San Pablo y en las cinco parroquias de la ciudad, recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

+

EL SEÑOR

D. Modesto Manuel Ortega

falleció hoy 2 de Marzo de 1935

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Toribio, Anastasio, Anselma, Pedro, Juan y Lucía Manuel Gil; hijos políticos doña Mercedes Montoya, doña Isacia Díaz Mariscal, don Benito Martín, doña Ruperta Paredes y don Mariano Antolín; nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a V. se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos.

Vigilia y conducción: Mañana domingo, a las nueve y media.

Misa de funeral: El lunes, a las nueve y media, y a continuación la de familia.

Iglesia parroquial: San Miguel.

Casa mortuoria: Pablo Iglesias, 107.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Melgar de Yuso

DESPUES DE LA I ASAMBLEA DE J. C. UN LLAMAMIENTO A LOS JOVENES DE MELGAR... Los que no tuvisteis la suerte (como yo), de asistir a la I Asamblea de las J. C. palentinas...

En ella, dos jóvenes batalladores, entusiastas y aguerridos en el campo de la A. C., pronunciaron discursos... El otro, tostado y azotado, su rostro por el sol y el aire de las amuecadas estepas castellanas...

Este es mi propósito desde las columnas de EL DIA.

El año pasado, el J. C. hace un año nuestros socios llegaron al número de 40; pronto por causas distintas, varios abandonaron sus filas... Me preguntó hace algún tiempo un joven obrero: ¿Qué papel desempeña la J. C. en el campo de la Acción Social?

Decía el señor Herrera (y yo lo apropiado para la J. C.): "La A. C. tiene en este aspecto una labor doctrinal, pero cuando nace el Sindicato entonces sale de su ambiente y pasa a la vida del Estado..."

He ahí joven obrero, una respuesta documentada dada a tu pregunta y a aquellos que, como tú, sientan esos temores.

Jóvenes amados de Melgar, nosotros con nuestra organización de la J. C. no os ofrecemos ni honores, ni glorias ni las heredades de los de arriba, como lo ofrecen algunas organizaciones de la izquierda...

No demoréis vuestra entrada en la J. C. Es tal vez, el último consejo que os dé.

Narciso RIVAS Socio de la J. C. Melgar de Yuso, 27-2-35.

Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico JESUS DE GRADO Villadiego (Burgos)...

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

Para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Arboles Frutales y Forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Arboles Frutales y Forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Arboles Frutales y Forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Arboles Frutales y Forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Arboles Frutales y Forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Arboles Frutales y Forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Arboles Frutales y Forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Quintanilla de la Cueva

DE SOCIEDAD En esta localidad han contraído matrimonio el día 27 de febrero último, el joven agricultor, de Cervatos de la Cueva, Maximiliano Robles Migué, hijo de nuestros buenos amigos don Heliodoro y doña Florencia, con la gentil y bella señorita María Dolores Merino Gómez, hija de la virtuosa señora doña Bonifilia, de esta localidad.

Bendijo el acto el respetable párroco de la misma, don Eusebio Veasco, y fueron padrinos el simpático joven Celestino, Emperador, amigo del novio, y la encantadora señorita Aurea Merino, prima hermana de la novia.

Después de la ceremonia religiosa, fueron galantemente obsequiados los numerosos invitados, (60 como mínimo), en la casa de dicha señora, con un espléndido lunch, y a la hora oportuna con un suculento banquete.

Asistieron, además, de los padres de los contrayentes, sus tíos carnales don Eduardo Gómez, doña Pablo Caminero y señora doña Severina, y don Mariano Robles; hermanos don Daniel, doña Daniela y doña María, acompañados por sus respectivos esposos, don Desiderio y don José; primos carnales don Daniel y doña María, Crescenciano, Anunciación, Epifanía, Aurelia e Irene, Constantino y Aurelio; próximos parientes don Honorio Olmedo, de Palencia, y Silvano Emperador, de repetido Cervatos.

El elemento femenino estaba formado por las simpáticas y elegantes señoritas Raimunda y Abilila, hermanas del novio; Juana Victoria y Dionisia Emperador, María Robles y Cruz Silva (esta de Carrión de los Condes), parientes de ambos, y Concha Gil y Nicolasa Caminero, amigas íntimas de la novia, de esta localidad.

Por la tarde y noche, la selecta juventud organizó un animado baile a los acordes del piano, en el cual reinó la mayor cordialidad y entusiasmo, habiendo acudido los jóvenes de ambos sexos del pueblo y limitados.

Reciban tanto los recién casados como sus distinguidas familias nuestra efusiva enhorabuena, deseándoles prosperidad sin cuento en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

Guardas Forestales

Se encuentran publicadas total mente las "CONTESTACIONES REUS" redactadas por los señores Oyarzun y Prats, ingenieros de Montes. Con numerosos grabados, formularios y ejercicios, 15 pesetas. PREPARACION en clases y por correspondencia. 30 pesetas mes.

Atención

Hortelamos y Labradores: Antes de empezar a sembrar patatas, es necesario visitar los Almacenes de Vinós y Frutas de Millán Serrano, donde encontrarán lo que desean; patatas de cinco variedades, elegidas por el señor Grijalvo, precios sin competencia.

Vino del terreno, clase superior, 5,50 pesetas cántaro.

Vino de Cigales, superior, 6,75 pesetas cántaro.

Casado del Alisal, número 22. Sucursal: Pedro Espina, 4. Visitadme, y seréis asiduos clientes.

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.-PALENCIA

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. PATIO CASTAÑO

E. Robles Cebrián

MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).-PALENCIA

Galletas Tostadas "PALACIOS"

Producto de muchos años de experiencia para conseguir una galleta absolutamente digestiva. Es una especialidad para los niños y para los enfermos. Son riquísimas. Un excelente postre.

ES UNICA EN ESPAÑA

"PALACIOS" ALAR DEL REY (Palencia)

Informaciones curiosas

COMO SE FABRICA LA MEJOR SIDRA DE ESPAÑA

PREAMBULO OBLIGADO

La fábrica de sidra champagné "El Gaitero" es una de las maravillas de Asturias. Nada obliga tanto al entusiasmo como visitar esta industria importantísima, y si el visitante es asturiano, tiene que sentir una doble satisfacción porque el espíritu de colectividad racial nos conduce a enorgullecernos de la obra que representa la inteligencia y el esfuerzo de algunos coetáneos. Por otra parte, una simpatía, también arraigada en el carácter de la raza, nos identifica más con esta industria que elabora un producto tan genuinamente asturiano como la sidra. Diríase que esta fábrica es una prolongación de nuestro paisaje. En sus naves gigantes flota el suave perfume de las pomaradas, y en las panzas insaciables de los toneles que se alinean como soldados de un ejército de colosales, hierve el jugo ambarino de la manzana, que es la fruta simbólica de Asturias.

Es también esta industria, por su situación, el nexo de todos los motivos que distinguen a nuestro paisaje: el valle, la montaña frondosa, la ría y el mar, que tiene siempre una canción para animar el trabajo; una canción que se armoniza desde sus lejanías con la sinfonía inmediata de los talleres. Así están enlazadas en proporción igualmente grandiosas la obra de la naturaleza y la obra del hombre.

DESDE LAS POMARADAS A LAS PRENSAS

Las famosas pomaradas de Villaviciosa, Colunga, Cabranes y Piloña envían los frutos más selectos de su cosecha a "El Gaitero". La mano del hombre toca la manzana para cogerla del árbol, y ya, desde aquel momento, la fruta queda a salvo de todo contacto manual. Máquina moderna, perfeccionadísima, se encarga de efectuar a maravilla todas las operaciones necesarias para transformar la fruta en esa deliciosa bebida que es regalo del paladar.

Después de ser pesadas las manzanas, se las descarga en dos espaciosos silos por cuyas rampas resbalan hasta llegar a un canal donde una corriente de agua las limpia y arrastra hacia una vía subterránea conduciendo a los depósitos de almacenamiento. El cual las va dejando caer en cangilones que las elevan a un segundo piso. Estos cangilones la vierten, a su vez, sobre un transportador horizontal que se encarga de distribuirlos por las diferentes trituradoras que corren paralelamente a él por el primer piso.

La manzana ya triturada es distribuida en doce grandes prensas hidráulicas. Ocho ejecutan el primer prensado y cuatro el segundo. Las primeras, sometidas gradualmente a una presión de 70 atmósferas, extraen en 50 minutos el zumo de 1.000 kilogramos de manzana. Al terminar su faena extractora, estas prensas descargan en vagones que son llevadas por un montacargas a otro piso, donde una máquina desmenuzadora deshace los bloques resultantes del primer prensado y carga las cuatro prensas destinadas a completar la expresión. Cuando estas han realizado su labor, otras vagones trasladan la pulpa al pudridero, situado fuera de la fábrica.

El zumo de las manzanas, la sidra, cae en un recipiente de hierro esmaltado, y por una tubería de gres, llega a un depósito revestido de azulejos de vidrio, desde el cual una bomba lo envía a los enormes toneles.

LAS GRANDIOSAS BODEGAS

Una de las secciones que más sorprenden en toda la visita a esta fábrica de "El Gaitero", es la de las bodegas. Las tinajas y los toneles están instalados en tres soberbias bodegas: la central, que mide 146 metros de longitud por 22 de latitud, con 136 toneles con cabida, cada uno, que oscila entre 16.000 y 20.000 litros; otra, llamada de "Las Provincias", que dispone de 20 toneles, el menor de 60.000 litros, y otra, denominada "Las Américas", con los nombres de todas las Repúblicas y con otros 20 toneles de cabida, cada uno, no inferior a 100.000 litros. En total, una cabida aproximada para seis millones de litros.

Cervatos de la Cueva

BENDICION Y APERTURA AL CULTO DE LA IGLESIA DE SANTA COLUMBA

Con extraordinaria solemnidad y concurrencia de fieles, se celebraron el domingo último, los actos religiosos organizados con motivo de la bendición y apertura al culto de la iglesia de Santa Columba, recientemente restaurada.

Después de las primeras misas rezadas, tuvo lugar a las diez de la mañana la ceremonia de la bendición del templo, organizándose seguidamente la procesion hasta la capilla provisional, instalada en la casa rectoral de donde fué recogido el Santísimo y trasladado procesionalmente y bajo palio, al templo parroquial.

EMBOTELLADO.-OBSERVACION.-EMPAQUE

Cuando la fermentación ha finalizado, la sidra va, por tuberías, al departamento de embotellar. Previamente se limpian, mecánicamente, las botellas en cuatro máquinas lavadoras y otras cuatro aclaradoras que accionan por medio de agua a fuente presión y que efectúan la tarea a razón de 3.100 botellas por hora. El taller de embotellado, modelo de esmero y perfección, cuenta con 30 máquinas embotelladoras y 4 gasificadoras excelentes. El ácido carbónico con que se satura la sidra, es recogido expresamente en las bodegas durante la fermentación. Para ello se dispone de una modernísima instalación "única en España" que recoge dicho gas en el periodo de fermentación tumultuosa del zumo de la manzana. Aplicado luego al embotellar, le da a la sidra que en esta industria se elabora, ese bouquet característico inconfundible, que la distingue de todas las marcas hasta hoy conocidas y que constituye la razón más poderosa de su creciente crédito.

Las botellas, una vez llenas, pasan a los depósitos de observación en los cuales permanecen hasta adquirir la seguridad de que no han de inutilizarse fuera de la fábrica. Al fin entran en el salón de empaque donde se les va colocando el papel plateado, la etiqueta, el collarín, donde se las envuelve en el papel de seda, se les pone la funda, y finalmente se empaquetan en las cajas. Para preparar éstas, dispone la fábrica de unos talleres de carpintería y serreteria mecánica y de una máquina que imprime en los lados y tapas de las cajas, la razón social de la industria y la dirección de destino.

TRANSPORTES.-OTROS TALLERES.-CIFRAS DE EXPORTACION

La fábrica tiene otros departamentos y talleres importantes. Es curioso su taller en el cual ingeniosas máquinas hacen los bozalites de alambre y las chapitas metálicas que sujetan los corchos de las botellas. Otras preparan los precintos para las cajas, etc.

Para el transporte de este producto dispone esta industria de un vapor y una flotilla de gabarras que diariamente son cargadas en los muelles propios y que llegan hasta los costados de los trasatlánticos, sin otro transbordo que originaria perjuicios y demoras. Como dato revelador de la importancia de la fábrica "El Gaitero" basta decir que la venta anual rebasa la cifra de 270.000 cajas con un total aproximado de unos cuatro millones y medio de botellas de todos los tamaños.

DISTRIBUCION.-VENTAS

La sidra "El Gaitero", como el "Jugo de Manzana" y el "Dulce de Manzana" y la Mermelada "El Gaitero", se vende en todos los lugares de España, desde el centro más concurrido, Madrid, hasta el pueblo más escondido. Para ello, la casa "Valle Ballina y Fernández", cuenta con una red de representantes activos y en algunas capitales de importantes firmas, encargadas de la distribución como depositarios.

En Palencia y su provincia, tiene desde hace años designado como distribuidor a los Almacenes de Alejandro Ortega, designación que constituyó un gran acierto, pues sólo en el primer año dicha firma comercial vendió tres veces más de la venta del año anterior. Los años siguientes han venido a aumentar la primera cifra, constituyendo con ello uno de los más señalados triunfos y un gran éxito para un palentino tan emprendedor como don Alejandro Ortega.

Pachín DE MELAS

Carrion de los Condes

EL PARA SOLUCIONADO Gracias a la acertada intervención de nuestra primera autoridad provincial el paro obrero ha sido satisfactoriamente resuelto. Han sido distribuidos todos los obreros entre las obras del camino vecinal de Carrión, Torre de los Molinos y en los trabajos de repoblación forestal de la Confederación Hidrográfica del Duero.

EL TIEMPO Ha vuelto a recrudescerse el temporal de viento y agua de los pasados días; por este motivo el mercado, semanal que debía celebrarse ayer, estuvo completamente desahogado.

NEGROLOGIA

A los seis meses de edad, ha subido al cielo, el niño Luis María Macho, hijo de nuestros buenos amigos, don Felipe y doña Eugenia a quienes significamos nuestro pésame por pérdida tan sensible.

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Precio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms

José María Gz. de Echávarri y Vivanco

Catedrático de DERECHO MERCANTIL DE LA UNIVERSIDAD. Autor de los COMENTARIOS AL CODIGO DE COMERCIO

Despacho de ABOGADO: Miguel Fiscal, 13, principal. Teléf. 1035 VALLADOLID

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS

ULTIMA NOVEDAD Imprenta de EL DIA Mayor, 15 (FEDERACION) Tel., 8

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

Tuvo frases de calurosa gratitud para cuantos han contribuido a las obras de restauración y muy especialmente, dió las gracias a los donantes forasteros cuya generosidad era mucho más meritoria.

Terminada la solemne misa, se cantó un "Te Deum".

Nuevos donativos de objetos para el culto: Don Faustino Giraldo, preciosos ciriales y cruz parroquial.

HH. Hospitalarios de San Juan de Dios, de Palencia, sabbatillo para altar y 100 pesetas.

Religiosos Agustinas Canónicas, de Palencia, casulla verde, alba, amito, cíngulo, corporales y purificador.

EL CORRESPONSAL 27-II-1935.

Labradores!

Semilla de alfalfa, la mejor de Zaragoza, y sin cuscuta, a 2,75 el kilogramo, y de diez en adelante precios especiales.

Casa OLEGARIO, Palencia

Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izda. PALENCIA

OCULISTA

YAGÜES GARCIA Mayor Principal. (Encina de Bar Palentino) PALENCIA

GACETILLAS

Dos cosas hay en Palencia que le dan fama y postin: una, sus mantas bonitas; otra, la "Casa Martín". Bolsos de señora, medias, guantes, sombreros de señora y caballero.-Mayor, 78.

Villamediana

LAS FIESTAS DE SANTO TOMAS DE AQUINO Este año prometen revivir extraordinaria brillantez las fiestas de Santo Tomás, Patrono del pueblo.

Próximas a terminar las obras del camino vecinal que parte del kilómetro 37 de la carretera de Villoldo a Balmás y va a Astudillo, la inauguración será el día 7.

El Ayuntamiento y el vecindario vienen organizando diversos festejos.

Actuará la clásica danza, dirigida por su tamborileo Gregorio de la Fuente.

También tomarán parte los laureados dulzaineros "Los Pines", de Frómista.

En los cultos religiosos, pronunciará el panegírico del Santo el elocuente orador Padre Elpidio Fernández Miguel, paisano nuestro, perteneciente a la orden de Santo Domingo de Guzmán.

Este religioso cantó su primera misa en Villamediana el 8 de septiembre del año anterior y actualmente tiene su residencia en Salamanca.

Nuestro también paisano, don Emiliano Bravo González, uno de los jefes de las minas de Somorrostro, que ha sido invitado a las fiestas, remitió un importante donativo a la comisión organizadora, como todos los años, demostrando siempre su cariño a Villamediana, su pueblo natal.

Se anuncia para dicho día la visita del excelentísimo señor gobernador civil, don Victoria no Maesso.

El entusiasmo en el vecindario es muy intenso.

EL CORRESPONSAL

J. PASTOR PASCUAL

MEDICINA INTERNA Ha trasladado su consulta a Alcalá Zamora, 9 y 11, 1º. Horas: de 12 a 2

Antonio Bujedo Villagrá

Aparato Digestivo Valentín Calderón, nº 7, 2º DE 11 A 1 Y DE 5 A 6

RELOJES

Las mejores marcas El mayor surtido

Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53 Reparaciones en

JOYERIA

RELOJERIA Y OPTICA

GRABADOS NE EL ACTO

CHATO DE VITORIA

20 ARROBAS AL AÑO Unicos exportadores con granja propia en Vitoria. Garantizada la pureza de raza. Envíos desde un lechón, portes económicos. Detalles y precios. A. JUARRERO (vrs) y F. VEA-MURGUIA. CALLE SANTIAGO (ANTIGUA VITORIA)

Para primavera

Las últimas creaciones en lanería y pañería

El mayor surtido en la

Casa POLO

MAYOR, 91 Teléfono 5

(Viene de la página anterior)

soberase la fecha de 15 de marzo de 1935.

La estimación del capital re-

presentado por las partidas de

que se inmovilicen se ha

estableciendo al precio de tasa

correspondiente al día en que

se acuerde la retención.

Quedará garantizada la venta

de las partidas retenidas al pre-

cio que sean valoradas en el

momento de su inmovilización,

en tanto en cuanto el producto

se conserve en buen estado co-

mo, con destino a retribuir al

personal de las Juntas Superio-

res provinciales y comarcales de

contratación de trigo y en las

inspecciones que regularan el

cumplimiento de estos servicios

Quinto. Para prorrogar a su

vencimiento hasta que lo acon-

sejen las circunstancias los

prestamos hechos por el Ser-

Art. 2.º El Ministerio pondrá

a disposición del Servicio de

Crédito agrícola 50 millones de

pesetas para que las Juntas pro-

vinciales, con el carácter de de-

legaciones del mismo, faciliten

a los oferentes de partidas de

trigo que no encuentren deman-

da el 75 u 80 por 100, según los

casos, del valor del trigo al pre-

cio de tasa, con garantía prenda-

ria del mismo, por los días

precisos hasta que la oferta por

el número de orden en que fi-

guren en la Junta comarcal co-

respondiente encuentre com-

prador.

Art. 3.º El ministerio de

Agricultura podrá reorganizar

los organismos central y provin-

ciales de abastecimientos a las

finalidades de esta ley, sin lle-

var a cabo aumento de plazas

Art. 4.º El ministerio de

Agricultura podrá reorganizar

los organismos central y provin-

ciales de abastecimientos a las

finalidades de esta ley, sin lle-

var a cabo aumento de plazas

y dentro de las consignaciones

para estos servicios.

Y nos honramos en comuni-

carlo a V. E. a los efectos pre-

vedidos en el artículo 83 de la

vigente Constitución de la Re-

pública española.

Palacio del Congreso, 26 de

febrero de 1935. El Presidente,

Santiago Alba.—El Secretario,

Edmundo Alfaro.—El Secre-

tario, Antonio Taboada.

Visto lo decretado y sancio-

nado por las Cortes, promúlgue

se la ley.

27 de febrero de 1935.—Nico-

Acción Social en Verta-

billio de Cerrato

En la tarde del martes llega-

ron, procedentes del vecino pue-

blo de Castrillo de Oniego, los

propagandistas de la Federaci-

ón Palentina, los cuales están

recorriendo los Sindicatos ad-

heridos a la misma, en los que

celebran actos de propaganda,

haciendo al mismo tiempo la

visita de inspección para ente-

rase de la marcha y forma de

la contabilidad y corregir de-

fectos, si les hubiere.

El acto de propaganda estaba

preparado para celebrarse en

el local del Sindicato, pero an-

te la aglomeración de labrado-

res y obreros se desistió de su

celebración en referido local,

por su insuficiencia, celebrán-

dose en el Ayuntamiento, pre-

labrador es por culpa de su des-

unión, haciendo una compara-

ción entre los funcionarios pú-

blicos y los agricultores, en que

los primeros, debido a su orga-

nización, hoy están en condi-

ciones de vivir, por haberlo al-

canzado con su constancia, es-

piritu de asociación y su dine-

ro. También recibió muchos aplau-

sos y felicitaciones.

Más tarde, y una vez termi-

nado el acto, el público comen-

taba con elogio estas conferen-

cias culturales, teniendo para

la Federación palabras de en-

comio por el buen acuerdo de

divulgar por toda la provincia

estas doctrinas, que son las que

pueden regenerar a la Agricul-

tura, haciendo hombres honra-

dos y Patria grande.

La movilización del mercado triguero en esta

provincia y el ingeniero jefe del Ser-

vicio Agronómico



Seríamos injustos, si al de-

dicar esta página al importan-

tísimo problema del mercado de

trigos no hiciéramos resaltar la

eficaz labor que al frente de la

Junta provincial viene realizando

el muy culto ingeniero jefe

del Servicio Agronómico, don

José Fernández de la Mela, en

defensa de los intereses de los

agricultores palentinos.

situación, comenzaron las ven-

tas, normalizándose el movi-

miento de operaciones.

Ya ven los labradores cómo

una autoridad prestigiosa en

la agricultura, deslinda los campos,

aisla inconvenientes e impone

la tasa, cortando abusos y con-

cluyendo con la fatalidad de

contratos convencionales que

repercutían en el hogar del

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 3 DE

MARZO DE 1935

Cuartel, capitán don Manuel

Manuel Millán Manzanares.

Imaginería, idem don Eduar-

do Martínez Medrano.

Guardia, teniente don Fran-

cisco Patxot Ortíz.

Imaginería, idem don Anto-

nio Feijó Bolafios.

Vig.ª V. de H. C.ª y Estación,

teniente don Daniel Sáez Cas-

tro.

Guardia de cárcel, sargento

don Emilio Rubio Guillén.

Idem de prevención, sargento

don Juan Colomer Campos.

Imaginería, sargento don Ra-

fael Corral Díaz.

Vigilancia, sargento don Aga-

pío Garnacho García.

Grupo de retén, Primera Com-

pañía de fusiles.

Es un hecho científico que la

provincia de Palencia fué la

primera que comenzó a experi-

mentar los resultados satisfac-

torios de las nuevas medidas

implantadas para movilizar el

mercado y ello se debe a la

actividad desplegada por el

señor Fernández de la Mela, quien

no conociendo todas las vicis-

tudes que sufren los cultivadores

de dicho cereal y todas las con-

tingencias del grave problema,

no ha cesado un momento en su

LA BUENA VOLUNTAD

rige al mundo entero

LA BUENA VOLUNTAD

debe venir del corazón

El problema triguero en vías de una solución

Nace como el labriego está

a merced de los elementos. Des-

de que se esparce por la tierra

la semente hasta que recoge el

trigo, ha de estar siempre mu-

lido mas al cielo que a la tie-

rra. Ha de ver sus campos her-

mosos, y su ánimo no ha de

tranquilizarse. Solo la esperan-

za le hace sostenerse, le hace

sufrir las penalidades del tra-

bajo, le hace acudir día a día

a sus terrunos, para mirarlos

como a su mejor hijo. Unas

veces los trigueros se mueren

de sed, y exclama: "¡Si lloviera!"

El que no sabe sembrar de BUENA VOLUNTAD

con la izquierda, no podrá cosechar con la derecha

Todo el mundo estaría perdido, si no hubiera hombres de BUENA VOLUNTAD

El problema triguero en vías de una solución

Nace como el labriego está

a merced de los elementos. Des-

de que se esparce por la tierra

la semente hasta que recoge el

trigo, ha de estar siempre mu-

lido mas al cielo que a la tie-

rra. Ha de ver sus campos her-

mosos, y su ánimo no ha de

tranquilizarse. Solo la esperan-

za le hace sostenerse, le hace

sufrir las penalidades del tra-

bajo, le hace acudir día a día

a sus terrunos, para mirarlos

como a su mejor hijo. Unas

veces los trigueros se mueren

de sed, y exclama: "¡Si lloviera!"

Otras, en cambio, se pierden

por el exceso de humedad, y

musita: "¡Si dejara de llover!"

VELADA TEATRAL

El gremio de sirvientas y obre-

ras del Sindicato de Obreros Ca-

tólicos, dará mañana, domingo,

una velada teatral, en honor de

los socios del mismo, poniendo

en escena las obras "Se necesi-

ta criada" y "Ya somos ricos".

Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado

Interviene oficialmente la com-

praventa de toda clase de valo-

res y operaciones de Créditos y

Préstamos con los Bancos.

Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

FUNERARIA CRESPO

Mayor Principal, 168

De interés para los auto-

movilistas

Servicio de información sobre

transitabilidad de los principa-

les puertos de las carreteras es-

pañolas.

Información facilitada por el

Patrón Nacional del Turismo

y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito:

Carrascal, Escudo, Guadarrama

(El León), Lecumberri, Somo-

sierra, Roncesvalles, Velate, Pa-

lencia.

Puertos cerrados por la nieve:

Piqueras.

EL DIA DE PALENCIA

Almacenes "Castilla"

Presenta una inmensa colección en artículos para esta

TEMPORADA

LE INTERESA VERLOS

Tenemos una bonita colección de telas para batas a 0'90 metro

De opales y géneros blancos desde 0'75 metro.

De Toallas felpa, desde 0'65.

De Sábanas jareton superiores, desde 4'15.

Camisería fina e ininidad de artículos.

TRAJES HECHOS: Nuestra confección además de ser la más

fina no hay quien nos iguale en precio.

Traje Corte novedad, 28'50

Sección de trajes a medida; puede V. hacerse un traje impecable

y de superior calidad por un ínfimo precio.

LE CONVIENE TENER SIEMPRE PRESENTE A

Almacenes "Castilla"

NARCISO POZA

DON SANCHO, 15 (junto ferretería Espejel)

CARBON DE ENCINA

puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domi-

cillo. Avisos: Merino, Maura, 8, escritorio.

Alcohol "El León"

PARA QUEMAR

COMBUSTIBLE FAMILIAR

EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS

FABRICANTES:

LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.

En Palencia lo venden estos comercios:

Dámaso García, Mayor Principal, 138.

Francisco Espejel, Colón, 2.

Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11.

Agricio Herrero, Mayor Principal, 44.

Ricardo Neira (tienda El Corcho), Joaquín Costa, 7.

Francisco Velasco, Mayor Principal, 83.

Un ministro de Agricultura, que escucha y atiende a los labradores

La imparcialidad debiera ser una de los principales características de la Prensa. Decimos que debiera ser, porque, desgraciadamente, no todas las campañas periodísticas, ni todas las informaciones y noticias, ni todos los comentarios, se ajustan a ese proceder, a esa conducta.

Pues bien; procuraremos inspirarnos en esa virtud de imparcialidad al juzgar la actuación del señor Jiménez Fernández, que en la actualidad desempeña la cartera de Agricultura, especialmente en lo que respecta a la cuestión triguera.

No estamos acostumbrados, ni mucho menos, a que el ministerio de Agricultura escuche, atienda y recoja los latidos del sector agrario.

Desde que se creó dicho departamento, hubo etapas en las que, lejos de tenerse en cuenta las ansias del labrador, se hizo caso omiso de ellas y se legisló en contra del sentir de ese factor principalísimo de la economía nacional.

Hoy es el reverso de la medalla. En el ministerio de Agricultura, su titular, oye a los representantes de los organismos agrarios, y después de escucharlos, lleva a la "Gaceta" aquellas medidas propuestas por quienes conocen a fondo los problemas del campo.

Decía nuestro incansable diputado señor Cortes, al intervenir en el debate sobre la ley de Autorizaciones para normalizar el mercado de trigos, que cuando un ministro se ayente a poner en práctica aquellos procedimientos convenientes a fin de solucionar la crisis de los productores del citado cereal, debierase depositar en él toda la confianza.

Eso mismo sostenemos nosotros, respecto a la ley de Autorizaciones aprobada ya por el Parlamento. El señor Jiménez Fernández, al solicitar la aprobación de dicho proyecto, pedía un voto de confianza, con el fin de ir dictando cuantas resoluciones se dirigieran a resolver la crisis.

Solicitaba una autorización de las Cortes para poner en práctica precisamente las propuestas de los representantes de las entidades agrícolas.

Tal conducta, tal labor, merece gratitud imperecedera por parte de los labradores hacia el titular del ministerio de Agricultura, porque nunca, como en esta ocasión, y lo proclamamos con toda sinceridad, se ha mostrado un ministro tan propicio a la defensa de los intereses del campo, tan decidido a solucionar sus mas agudos problemas, tan dócil, por decirlo así, para escuchar el eco de la voz del agro nacional.

Nada más lejos de nuestro ánimo, que adular, pero, tampoco queremos pecar de ingratos.

El solo hecho de que un ministro reciba constantemente en su despacho a las representaciones más genuinas de la clase agraria y que se ponga en cuenta con ellas, es un síntoma de esperanza y una señal evidente de orientaciones beneficiosas para la economía del país.

Errores? humanamente, no pueden evitarse.

Faltas de eficacia de algunas resoluciones? también tienen que ocurrir, por muy buena voluntad que se ponga.

Lo importante, lo que nos interesa, lo que conviene a España, es que los ministros, lejos de encerrarse en sus despachos a resolver los problemas nacionales, desorientados, sin conocerlos, sin oír a las clases productoras, los tengan abiertos a éstas.

Y esa conducta, ese proceder, esta actitud es la norma del actual titular del ministerio de Agricultura, señor Jiménez Fernández, para quien nuestro celoso diputado don Ricardo Cortes tuvo frases de merecido elogio.

Alusiones

Los diputados y el discurso del señor Cortes

Jiménez Fernández afirma que el proyecto es más suyo que del ministro

En la sesión del Parlamento del 21 del actual, fecha en que pronunció don Ricardo Cortes el notabilísimo y escueto discurso sobre trigos que insertamos hoy, fué aludido, por diversos diputados y por el ministro de Agricultura. Todas las alusiones fueron para elogiarle. Copiamos algunas de éstas:

"EL MINISTRO DE AGRICULTURA.—Se da la triste coincidencia de que salvó contadas excepciones, que por él son mucho más de agradecer, como la del señor Martín y Martín, al que quiero tributar mi agradecimiento en estas palabras; la del señor Lamamié de Clairac, con quien tengo un verdadero placer en coincidir, siquiera sea en una cuestión anecdótica, como es ésta del trigo, y la de otros señores diputados que han venido a alentarme, especialmente el señor Cortes, de quien no he de decir nada, supuesto que el proyecto es más suyo que mío, porque lleva mucho tiempo dedicado a este problema, todos los demás han venido a hacer una crítica que podemos calificar de poco piadosa..."

Y más adelante, añadió el ministro:

"Al señor Cortes, he de decirle que podría repetir aquí algunas de sus palabras, y que ellas me han ahorrado en gran parte el trabajo de plantear la cuestión en lo referente al examen de la ley, en vista de la maravillosa e insuperablemente que él lo ha hecho."

EL SEÑOR SIERRA POMARES.—"¿Cómo hemos llegado a esta situación? En toda la literatura oficial, desde que en 29 de junio el señor Del Río publicó el primer decreto sobre tasa de trigos, se atribuye la causa a un excedente de cosecha. Celebró coincidir en este aspecto con el señor Cortes, a quien el señor Pabón ha dado esta tarde el espadarazo de autoridad en la materia, autoridad que yo me complazco en reconocerle. (El señor Cortes: Muchas gracias a Pabón y a Su Señoría.)"

"Repitiendo lo que ha manifestado el señor Cortes, diré que no es éste un problema de superproducción, como lo es en

Alusiones

La Prensa y el discurso del señor Cortes

Elogios a la competencia del orador

La Prensa diaria tuvo elogios sinceros y valiosos para el discurso del señor Cortes. De estos entresacamos, los que a continuación se insertan:

"Muchos diputados agrarios, cuando se discute este tema caen en una profunda meditación, tan profunda, que se quedan dormidos. Mientas habla ayer el señor Cortes—hombre enterado—roncaban suavemente seis caballeros en las filas de escaños, que tiene ahondadas el señor Martínez de Velasco". (De W. Fernández Florez, en "A B C").

"Ricardo Cortes es lo palentino auténtico. Debuta hoy. Con su profundo conocimiento de la cuestión, con brevedad y claridad admirables. Don Abilio le mira filosófica, y predilectamente". (Del cronista del Parlamento de "Ya").

"Discurso sencillo que revela una competencia excepcional. He aquí un diputado de una provincia castellana, que conoce a fondo su papel. Habla cuando debe hablar. El problema del trigo español no es de superproducción, sino de equilibrio inestable. Hay un exceso de fábricas de harina y no puede ser solución del conflicto que el Estado adquiriera el trigo que sobre. Eso sería un recurso socializante. Tiene confianza en el ministro y está conforme con que se le concedan las autorizaciones que pide". (Del cronista del Parlamento de "El Debate").

Para impresos bien hechos

Imprenta de EL DIA

MAYOR, 15 APARTADO 34

el resto del mundo; es un problema que nace de nuestro abandono."

"Al señor del Río no nos dirigimos, y tampoco he dicho nada al actual señor ministro de Agricultura, por saber que colaboraban con él diputados tan conocedores del asunto como los señores Hueso y Cortes."

"Repitiendo lo que ha manifestado el señor Cortes, diré que no es éste un problema de superproducción, como lo es en

ACERTADA INTERVENCION DEL DIPUTADO DON RICARDO CORTES EN EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE LEY PARA REGULAR EL MERCADO TRIGUERO

Palencia en el Parlamento

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Cortes para consumir un turno en pro.

Las gentes nos piden que actuemos, que obremos.

El señor Cortes: Se han pronunciado aquí muchas palabras, quizá demasiadas palabras, en torno a este problema del trigo, de tal manera, que yo hoy me levanto coaccionado, me levanto moralmente cohibido; temo que el mero hecho de hablar, el mero hecho de discutir la cuestión—y eso que resulta obligado al discutirse la ley de Autorizaciones—retarde y dificulte lo que las gentes piden, que es actuar, que es obrar. (Muy bien.) Y temo más, señores; temo que si nosotros, los que con más o menos títulos, con más o menos ciencia aparecemos como los directores de este movimiento social, de este movimiento agrícola, nos presentamos aquí divididos, con soluciones distintas, a veces contradictorias, temo que al salir de aquí y llegar a los labradores llevemos el desánimo a sus voluntades y el desconcierto a su inteligencia y olvidemos que en el fondo hay una cuestión de lucha, que en el fondo esto es una pelea, y la primera condición para triunfar es que confíen en nosotros, en los que decimos que los dirigimos, y que tengan fe en que las soluciones que se dan aquí son ciertas, son exactas y que con ellas vamos al éxito.

Hay que defender los intereses provinciales en armonía con los del Estado.

Además, para mí hay una cuestión de principio, una cuestión fundamental. Indudablemente vamos al éxito.

Hay que defender los intereses provinciales en armonía con los del Estado.

Además, para mí hay una cuestión de principio, una cuestión fundamental. Indudablemente vamos al éxito.

Sin la protección oficial el trigo estaría ahora a 35 pesetas

Para los que lanzan sobre los agricultores el "sambenito" de que ahora que mandan "los suyos" no encuentran protección para sus productos, les brindamos las siguientes palabras, que el ministro de Agricultura pronunció en la sesión de Cortes del día 21 del mes actual, al discutirse la ley de Autorizaciones, que ya ha sido aprobada:

"EL MINISTRO DE AGRICULTURA: El resultado del abandono por el Gabinete Flandin de la política del mantenimiento de la tasa ha traído como consecuencia que el trigo que estaba en Francia a 137,80 francos, se haya puesto a 70 francos, es decir, a 35 pesetas. Sepan esto los trigueros castellanos, sepan esto los trigueros españoles, para que cuando se les hable de lo fácil que es prescindir del mantenimiento de la tasa e ir al mercado libre, de que no hay que hacer caso de las Juntas comarcales, se den cuenta de que sin esas Juntas comarcales, sin el sacrificio de los ingenieros agrónomos, el trigo, que se está vendiendo a 49 pesetas, a 48, incluso a 46, no tengo inconveniente en reconocerlo en algunos casos, se vendería a 36 o a 35 pesetas. Solamente con eso, el ministro cree que, además de haber cumplido con su deber, ha acertado lo bastante para que se le puedan perdonar posibles errores en cosas accidentales. (Muy bien)."

(Del "Diario de Sesiones del Congreso", del día 21 de febrero de 1935).

mente nosotros estamos aquí atraídos por intereses; nosotros representamos aquí intereses: intereses privados, intereses locales, intereses de región. Igual mente cierto es que nosotros tenemos obligación, incluso de conciencia, de defender esos intereses; pero no es lo mismo presentar un interés local, un interés de provincia, un interés particular o de clase, como representamos nosotros los traidos aquí, que defenderlo. En eso ya no hay paridad, hay una gran diferencia. Yo tengo que defender los intereses en armonía con los del Estado, con todos los de los demás de España, con los de todos los españoles, y si no, yo no sería un hombre político. (El señor Fuenes Pila: Pero en armonía con la alianza electoral.—Rumores.) Claro está. (Continúan los rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)

El señor Presidente: Orden, señores, diputados. Dejen SS. SS. hablar al señor Cortes, que es quien está en el uso de la palabra.

Máximas facultades y también máximas responsabilidades.

El señor Cortes: Esta convicción mía, señores, indudablemente ha sido ratificada aquí por unas palabras pronunciadas desde el banco azul por el señor ministro de Agricultura, escuchadas por todos y que son, en substancia, las siguientes: "Tengo una ley de Autorizaciones; dádme las, y yo creo que con ellas resuelvo la cuestión". ¿Puede alguien, lógicamente, pedir más? ¿Podemos desear los interesados otra cosa sino que el Poder público se enfrente con el problema, diga que tiene la solución y que está decidido a actuar, en la forma más halagüeña, mediante autorizaciones, que por su mismo concepto implican las máximas facultades y también la máxima responsabilidad. Yo no he de negar que soy amigo particular de este ministro, con el que he colaborado y pienso hacerlo en algunas cosas de su Departamento; pero, aunque así no fuese, un ministro que viniera aquí y dijese eso, tendría mi adhesión. Cuando yo oí aquellas palabras, pensé: "¿Qué gran ocasión! Seguramente que el Reglamento no lo permite ni hay precedentes; pero debíamos crearlos y dar ahora mismo al ministro la ley que pretende".

No quería presentarme como el que más defendía a los labradores, porque no era eso serio, ni para ellos, ni para mí.

No lo propuse así por una consideración que está al alcance de todos: porque hubiera parecido como que quería dar el pecho, presentarme como el que más defiende y quiere a los labradores, lo cual no hubiera sido serio ni para mí ni para ellos. Pero lo que individualmente hubiera podido parecer ilícito y censurable, lo podemos hacer todos comprometidos a que no termine esta semana sin que esta ley quede aprobada. Y al decir esto no pretendo, ni mucho menos, que no se discuta la cuestión y no se oigan las voces autorizadas de todos.

El objetivo de la ley y puntos en que se apoya.

Voy a empezar exponiendo cuál es, a mi juicio, el objetivo de la ley y los puntos en que se apoya. La ley tiene un objetivo primero, amplísimo, general, que es el de servir de antecedente para preparar la ley de Trigos, que no puede nacer, como ningún ser, en condiciones anormales; esta ley abrirá el camino de la ley de Trigos, y por eso tiene ese carácter especialísimo, por eso se piden muchas autorizaciones, si bien he de permitirme decir que faltan algunas, que no enumero por razón de brevedad.

Y al lado de ese objetivo primero, principal, amplio, necesario y urgente (porque no nos olvidemos, señores, que las circunstancias de hoy, que son las más favorables y las que mejor coyuntura ofrecen, pueden cambiar y no serlo); al lado de ese primer objetivo hay otro más pequeño y sencillo, que es retener

del mercado la cantidad sobrante, que se ha cifrado, quizá excesivamente, en 6 millones de quintales métricos. Sin embargo, este segundo objetivo, por imperativo de las circunstancias tiene que ser el primero.

El problema del trigo en España no es de sobreproducción, sino de equilibrio entre la producción y el consumidor.

¿Qué puntos de vista, qué apoyos, tiene esta ley? Hay que hacer unas afirmaciones, un poco en resumen. Ha dicho muy bien mi compañero Vallellano que esto no es un Ateneo, pero tenemos que saber todos adónde vamos y de dónde partimos. En España el problema del trigo no es problema de sobreproducción; yo me atrevería a afirmar

que es un problema de equilibrio entre la producción y el consumo, y precisamente por la razón de ser un equilibrio inestable hemos de ir a lo que es un verdadero peligro; a la sobreproducción; es decir, que el problema del trigo es difícil, pero no obscuro; es un problema claro y relativamente fácil; caer, en cambio, en la sobreproducción sería convertir toda esta claridad y sencillez en un verdadero laberinto.

Pruebas que demuestran las anteriores afirmaciones.

Que en España el problema es de equilibrio lo demuestran clarísimamente las dudas fundadas, certísimas, en que estaba el señor ministro de Agricultura al acabar la cosecha del 33 y empezar la del 34, y yo, viendo al señor Del Río, me creo obligado, no a devolver una flor, pero sí a expresar mi gratitud enorme, grandísima, por la resolución que él adoptó. Yo tuve ocasión de ser testigo de la manera como se laboraba en el Ministerio para resolver el problema, y tengo que decir que el ministro acertó, estando con los menos en contra de los más y con los que parecían más autorizados. Esto merece gratitud muy grande, y crea el señor Del Río que lo tuvo de todo, el campo español, y tanto para satisfacción suya como mía, me complace el expresársela.

Si este hombre—diréis—afirma que seguramente en España falta trigo y que es un peligro que sobre, ¿para qué las leyes para que las autorizaciones, para qué todo este artilugio que estamos armando, hace tiempo?

En España siempre la venta de trigo se equilibra como si estuviera en régimen de sobreproducción. La deducción es completamente lógica; pero siendo esto exacto, es igualmente cierto que en España el comercio de trigo, la venta de trigo, se equilibra como si estuviera en régimen de superproducción. Es lo que así y la explicación resulta muy sencilla; contra cientos de miles de productores desorganizados y distribuidos en mil sitios de España actúan unos pocos miles de compradores y otros pocos intermediarios que han desaparecido y que llevaban una función. No quiero juzgarlos aquí; no voy a decir si era caro o barato lo que hacían, pero desempeñaban una función, y si no se les sustituye tendremos gravísimos disgustos. Además, los compradores, que, repito, son pocos en relación con los vendedores, tienen otro motivo en contra de su organización, que es la excesiva cantidad de competidores, no de fábricas que molturen, porque no hay sobreproducción de harina—¿cómo la puede haber si no la hay de trigo?—, pero sí de fábricas que muelen, y por lo tanto, el porcentaje de los gastos de distribución de la molienda en España, en relación con las fábricas, es pequeñísimo y resulta caro. Por eso estos hombres, sin necesidad de decir que hacen tal o cual, actúan sobre una parte débil para tener un margen mayor y poder luchar, no por la ganancia, sino contra el competidor.

Me parece que el asunto es claro: el Estado se encontraba ante un exceso de producción; quería retirarla, y al hacerlo se le planteaban dos nuevos problemas: ¿la retiraba él o la retiraban los interesados? Retirarla el Estado, pagándola y conservándola, parecía la solución más fácil, pero de hecho era una solución perjudicial, porque si el interés, el egoísmo particular no podía luchar con los competidores, el Estado, sin una organización adecuada, se transformaba en un intermediario, sin manos mercenarias que hubieran podido suplir lo que no pudo el interés particular.

Padece una deformación al considerar el problema del campo. De ahí que se propongan soluciones socializantes, que rechazamos.

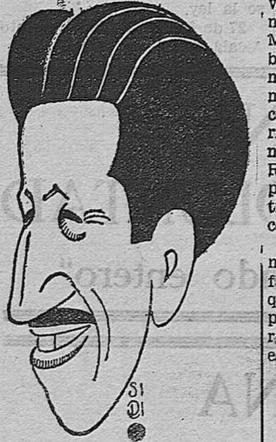
Además, hay aquí una cuestión de principio. Nosotros, al

de Ricardo Cortes la cantidad sobrante, que se ha cifrado, quizá excesivamente, en 6 millones de quintales métricos. Sin embargo, este segundo objetivo, por imperativo de las circunstancias tiene que ser el primero.

El problema del trigo en España no es de sobreproducción, sino de equilibrio entre la producción y el consumidor.

¿Qué puntos de vista, qué apoyos, tiene esta ley? Hay que hacer unas afirmaciones, un poco en resumen. Ha dicho muy bien mi compañero Vallellano que esto no es un Ateneo, pero tenemos que saber todos adónde vamos y de dónde partimos. En España el problema del trigo no es problema de sobreproducción; yo me atrevería a afirmar

Ricardo Cortes



PERFILES

Ricardo Cortes —inciso, magro, escueto, todo vibración—es una flecha agil venida de lejos, hincada en los costados pardos de la tierra de Castilla.

Agrario cien por cien. Con casa solar de esquinas heráldicas y trojes y graneros; labrador de vieja cepa española capaz de decirle a un rey las verdades destempladas de un Alcalde de Zalamea, y como Julio Senador, hombre que ha sentido con hondura re flexiva la suerte misera de los tabones duros y la sed de esta tierra sin árboles, pérdida siempre en la lejanía de los horizontes. Tira tra olvidada, por la que ha sentido también las ternuras de Gabriel y Galán.

Agrario cien por cien, si; equidistante de la incompreensión de la urbe y del ruralismo estrecho que, como la cigüeña, anida su política en las espaldas localistas de los campanarios de aldea.

Trabajador infatigable de la causa de los surcos y de las capas pardas, a cuyo servicio puso siempre fervores de apóstol, totalmente ajenos a los escamoteos de la prestidigitación política, aportándole el caudal de sus bienes morales y materiales y el ímpetu de un esfuerzo callado y constante que ha florecido, al fin, en disposiciones legales, que abren al porvenir una esperanza.

Hombre cultivador del silencio en el fragor de la acción, hombre de Cruz y de arado, labrador por vocación y de corazón castellano, que lleva escondidos en su intimidad el silencio de nuestras soledades y la palpitation de nuestras tierras de pan llevar con todos sus problemas y todos sus anhelos.

Poema ejemplar del hombre que trabajó en el anonimato; que como la violeta, mezcló a su fragancia su modestia!

Sirvan estas líneas para romper su torre de marfil y para echar por cima del cerco impenetrable de su labor callada, el clamoreo cálido e impetivamente de nuestro aplauso.

Además, hay aquí una cuestión de principio. Nosotros, al

de Ricardo Cortes la cantidad sobrante, que se ha cifrado, quizá excesivamente, en 6 millones de quintales métricos. Sin embargo, este segundo objetivo, por imperativo de las circunstancias tiene que ser el primero.

El problema del trigo en España no es de sobreproducción, sino de equilibrio entre la producción y el consumidor.

¿Qué puntos de vista, qué apoyos, tiene esta ley? Hay que hacer unas afirmaciones, un poco en resumen. Ha dicho muy bien mi compañero Vallellano que esto no es un Ateneo, pero tenemos que saber todos adónde vamos y de dónde partimos. En España el problema del trigo no es problema de sobreproducción; yo me atrevería a afirmar

que es un problema de equilibrio entre la producción y el consumo, y precisamente por la razón de ser un equilibrio inestable hemos de ir a lo que es un verdadero peligro; a la sobreproducción; es decir, que el problema del trigo es difícil, pero no obscuro; es un problema claro y relativamente fácil; caer, en cambio, en la sobreproducción sería convertir toda esta claridad y sencillez en un verdadero laberinto.

que es un problema de equilibrio entre la producción y el consumo, y precisamente por la razón de ser un equilibrio inestable hemos de ir a lo que es un verdadero peligro; a la sobreproducción; es decir, que el problema del trigo es difícil, pero no obscuro; es un problema claro y relativamente fácil; caer, en cambio, en la sobreproducción sería convertir toda esta claridad y sencillez en un verdadero laberinto.

Pruebas que demuestran las anteriores afirmaciones.

Que en España el problema es de equilibrio lo demuestran clarísimamente las dudas fundadas, certísimas, en que estaba el señor ministro de Agricultura al acabar la cosecha del 33 y empezar la del 34, y yo, viendo al señor Del Río, me creo obligado, no a devolver una flor, pero sí a expresar mi gratitud enorme, grandísima, por la resolución que él adoptó. Yo tuve ocasión de ser testigo de la manera como se laboraba en el Ministerio para resolver el problema, y tengo que decir que el ministro acertó, estando con los menos en contra de los más y con los que parecían más autorizados. Esto merece gratitud muy grande, y crea el señor Del Río que lo tuvo de todo, el campo español, y tanto para satisfacción suya como mía, me complace el expresársela.

Si este hombre—diréis—afirma que seguramente en España falta trigo y que es un peligro que sobre, ¿para qué las leyes para que las autorizaciones, para qué todo este artilugio que estamos armando, hace tiempo?

En España siempre la venta de trigo se equilibra como si estuviera en régimen de sobreproducción. La deducción es completamente lógica; pero siendo esto exacto, es igualmente cierto que en España el comercio de trigo, la venta de trigo, se equilibra como si estuviera en régimen de superproducción. Es lo que así y la explicación resulta muy sencilla; contra cientos de miles de productores desorganizados y distribuidos en mil sitios de España actúan unos pocos miles de compradores y otros pocos intermediarios que han desaparecido y que llevaban una función. No quiero juzgarlos aquí; no voy a decir si era caro o barato lo que hacían, pero desempeñaban una función, y si no se les sustituye tendremos gravísimos disgustos. Además, los compradores, que, repito, son pocos en relación con los vendedores, tienen otro motivo en contra de su organización, que es la excesiva cantidad de competidores, no de fábricas que molturen, porque no hay sobreproducción de harina—¿cómo la puede haber si no la hay de trigo?—, pero sí de fábricas que muelen, y por lo tanto, el porcentaje de los gastos de distribución de la molienda en España, en relación con las fábricas, es pequeñísimo y resulta caro. Por eso estos hombres, sin necesidad de decir que hacen tal o cual, actúan sobre una parte débil para tener un margen mayor y poder luchar, no por la ganancia, sino contra el competidor.

Me parece que el asunto es claro: el Estado se encontraba ante un exceso de producción; quería retirarla, y al hacerlo se le planteaban dos nuevos problemas: ¿la retiraba él o la retiraban los interesados? Retirarla el Estado, pagándola y conservándola, parecía la solución más fácil, pero de hecho era una solución perjudicial, porque si el interés, el egoísmo particular no podía luchar con los competidores, el Estado, sin una organización adecuada, se transformaba en un intermediario, sin manos mercenarias que hubieran podido suplir lo que no pudo el interés particular.

Padece una deformación al considerar el problema del campo. De ahí que se propongan soluciones socializantes, que rechazamos.

Además, hay aquí una cuestión de principio. Nosotros, al

de Ricardo Cortes la cantidad sobrante, que se ha cifrado, quizá excesivamente, en 6 millones de quintales métricos. Sin embargo, este segundo objetivo, por imperativo de las circunstancias tiene que ser el primero.

El problema del trigo en España no es de sobreproducción, sino de equilibrio entre la producción y el consumidor.

¿Qué puntos de vista, qué apoyos, tiene esta ley? Hay que hacer unas afirmaciones, un poco en resumen. Ha dicho muy bien mi compañero Vallellano que esto no es un Ateneo, pero tenemos que saber todos adónde vamos y de dónde partimos. En España el problema del trigo no es problema de sobreproducción; yo me atrevería a afirmar

que es un problema de equilibrio entre la producción y el consumo, y precisamente por la razón de ser un equilibrio inestable hemos de ir a lo que es un verdadero peligro; a la sobreproducción; es decir, que el problema del trigo es difícil, pero no obscuro; es un problema claro y relativamente fácil; caer, en cambio, en la sobreproducción sería convertir toda esta claridad y sencillez en un verdadero laberinto.

Pruebas que demuestran las anteriores afirmaciones.

Que en España el problema es de equilibrio lo demuestran clarísimamente las dudas fundadas, certísimas, en que estaba el señor ministro de Agricultura al acabar la cosecha del 33 y empezar la del 34, y yo, viendo al señor Del Río, me creo obligado, no a devolver una flor, pero sí a expresar mi gratitud enorme, grandísima, por la resolución que él adoptó. Yo tuve ocasión de ser testigo de la manera como se laboraba en el Ministerio para resolver el problema, y tengo que decir que el ministro acertó, estando con los menos en contra de los más y con los que parecían más autorizados. Esto merece gratitud muy grande, y crea el señor Del Río que lo tuvo de todo, el campo español, y tanto para satisfacción suya como mía, me complace el expresársela.

Si este hombre—diréis—afirma que seguramente en España falta trigo y que es un peligro que sobre, ¿para qué las leyes para que las autorizaciones, para qué todo este artilugio que estamos armando, hace tiempo?

En España siempre la venta de trigo se equilibra como si estuviera en régimen de sobreproducción. La deducción es completamente lógica; pero siendo esto exacto, es igualmente cierto que en España el comercio de trigo, la venta de trigo, se equilibra como si estuviera en régimen de superproducción. Es lo que así y la explicación resulta muy sencilla; contra cientos de miles de productores desorganizados y distribuidos en mil sitios de España actúan unos pocos miles de compradores y otros pocos intermediarios que han desaparecido y que llevaban una función. No quiero juzgarlos aquí; no voy a decir si era caro o barato lo que hacían, pero desempeñaban una función, y si no se les sustituye tendremos gravísimos disgustos. Además, los compradores, que, repito, son pocos en relación con los vendedores, tienen otro motivo en contra de su organización, que es la excesiva cantidad de competidores, no de fábricas que molturen, porque no hay sobreproducción de harina—¿cómo la puede haber si no la hay de trigo?—, pero sí de fábricas que muelen, y por lo tanto, el porcentaje de los gastos de distribución de la molienda en España, en relación con las fábricas, es pequeñísimo y resulta caro. Por eso estos hombres, sin necesidad de decir que hacen tal o cual, actúan sobre una parte débil para tener un margen mayor y poder luchar, no por la ganancia, sino contra el competidor.

Me parece que el asunto es claro: el Estado se encontraba ante un exceso de producción; quería retirarla, y al hacerlo se le planteaban dos nuevos problemas: ¿la retiraba él o la retiraban los interesados? Retirarla el Estado, pagándola y conservándola, parecía la solución más fácil, pero de hecho era una solución perjudicial, porque si el interés, el egoísmo particular no podía luchar con los competidores, el Estado, sin una organización adecuada, se transformaba en un intermediario, sin manos mercenarias que hubieran podido suplir lo que no pudo el interés particular.

Padece una deformación al considerar el problema del campo. De ahí que se propongan soluciones socializantes, que rechazamos.

Además, hay aquí una cuestión de principio. Nosotros, al

considerar ahora el campo y las ideas socialistas, padecemos una que sobre ese partido ha caído León, Palencia y otros sitios, mental; y a mi juicio, tan socializante es que pone en manos del Estado la producción como el que pide que el Estado facilite los medios de producción; es decir: "Te entrego la producción para que intervengas en ella". (Muy bien.)

Una segunda parte hay en este problema. ¿Quién paga esa producción? El principio para mí tiene la misma fuerza. La clase determinada da una clase determinada. ¿Qué se hizo antes y qué se va a hacer en lo sucesivo? Hay que decirlo muy alto y muy claro: los más de los españoles y los más pobres han dado el ejemplo de sacrificarse casi en todo, con la esperanza y el deseo de que ello sirva de norma y no se tome como pretexto cuando haya que atender otras necesidades el día de mañana.

Una ley bien estudiada es la que va a aprobarse.

Esta es la idea general de la ley. Por su misma naturaleza de ser una ley de Autorizaciones éstas no pueden ni deben ser mayores. Yo creo que está bien estudiada; pero la fuerza mayor la pongo en el Ministerio, y pido a Dios que se la conceda, y personalmente, puedo decir que el señor ministro me merece plena garantía y absoluta confianza. (Muy bien.)

El único diputado que llevó datos concretos al ministro

El señor DEL RIO: ... Yo, como ex ministro de Agricultura, tengo que decir aquí, porque es una realidad, que la política desarrollada por los Gobiernos de la República, dé protección a la producción triguera, no es de ahora. Hay quien me escucha, como el señor Cortes, y sabe que este modesto diputado, desempeñando la cartera de Agricultura, se pasó cinco meses en el Ministerio, oyendo hoy a una Comisión, mañana a otra; hoy a los harineros, pasado mañana a los industriales, al otro día a los acaparadores de trigo, que decían: "Señor ministro, si no viene trigo del extranjero, en el mes de mayo no se puede comer pan en Valencia, no se puede comer pan en Barcelona". Y el ministro de entonces de Agricultura, no como mérito propio, sino en honor a la verdad, tiene que decir que hubo diputados que se sentían en la Cámara, entre otros el señor Cortes...

(El señor Suárez de Tangil: Y todos fuimos, en unión del señor Cortes, a decir a S. S., que no era necesaria la introducción de trigos.)

El señor DEL RIO: Que no era necesaria la introducción de trigos, no. En honor a la verdad, diré que EL UNICO QUE LLEVO DATOS CONCRETOS AL MINISTERIO diciendo: en tal sitio de la provincia de Palencia, y en tal sitio de la provincia de León y en tal sitio de la provincia de Valladolid hay tantas fanegas, o tantos quintales, o tantos vagones de trigo, FUE EL SEÑOR CORTES.

(Del "Diario de Sesiones" del Congreso, del 24 de enero de 1935).

este podrá disminuirse por ellos mismos, previa autorización del Estado, o ser reducido directamente por éste si así lo estima conveniente. De modo análogo el ministro de Agricultura queda facultado para ampliar el plazo hasta un máximo que no

(Pasa a la página siguiente)

TEXTO INTEGRO DE LA LEY DE AUTORIZACIONES PARA REGULARIZAR EL MERCADO TRIGUERO, APROBADA POR LAS ACTUALES CORTES

Excmo. Sr.: El Congreso de los Diputados ha decretado y sancionado la siguiente

LEY Art. 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura. Primero. Para bonificar al tipo máximo del 9 por 100 anual, englobados intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigo que hasta el límite de 600.000 toneladas ofrezcan las Asociaciones agrícolas o los particulares. Como numerario a tal fin se utilizará:

libre de derechos arancelarios, que se introduzca en España con sujeción a los Tratados comerciales, y el precio a que por el Ministerio se obligue a vender dicho producto al consumidor.

b) El que rinda la imposición de un canon, que no podrá exceder de una peseta por 100 kilos o fracción, sobre todas las operaciones de compraventa de trigo que se realicen.

Si bien los tenedores de trigo fijarán a voluntad el plazo de duración de las retenciones,

este podrá disminuirse por ellos mismos, previa autorización del Estado, o ser reducido directamente por éste si así lo estima conveniente. De modo análogo el ministro de Agricultura queda facultado para ampliar el plazo hasta un máximo que no

(Pasa a la página siguiente)

(Pasa a la página siguiente)

AYER EN LAS CORTES

Ha proseguido el debate sobre un proyecto de bases para una nueva ley Municipal

El martes, 12, se reanudarán las sesiones parlamentarias

Los debates para una nueva ley municipal, aprobada la pasada semana, se reanudarán el día de hoy. A las once y media se desahoga una tematica del señor Rubio y se aceptan otras de los señores Cayo Sotelo y Serrano Suñer, y queda aprobada.

Después de aceptar emmendas de los señores Irujo y Sazazar Alonso, se aprueba la base 12, y las restantes hasta la 17. Un secretario lee el texto de finitimo de las bases que estaban penales de nueva redacción.

El señor Serrano Suñer lamenta que la discusión no haya sido eficaz.

UNA PROPOSICIÓN INCIDENTAL.

Se lee una proposición incidental firmada, en primer lugar, por el señor Fuentes Pila, que renueva España, referente a unas declaraciones del señor Alba sobre la devolución de una ley a las Cortes.

El señor Alba abandona la presidencia y pasa a ocupar un puesto en el banco de las Comisiones.

Preside el señor Casanueva.

El señor Fuentes Pila dice que las declaraciones del señor Alba tienen gran interés para el fuero parlamentario, porque son declaraciones de carácter político que no puede hacer como presidente de las Cortes. Además, ha habido una interferencia política y personal en la labor de una Comisión y de la Cámara. Pide a ésta que diga si su presidente ha correspondido a la confianza que se le otorga.

El señor Alba manifiesta que se siente autorizado para apoyar, como diputado, un acto del jefe del Estado, y como presidente de la Cámara puede decidir la fijación del orden del día de las sesiones, salvo propuesta del Gobierno. Si se equivoca, la Cámara y el Gobierno tienen libres las manos.

El señor Fuentes Pila declara que esperaba hallar mayor sensibilidad en la Cámara. Insiste en que el presidente de ésta no debe opinar en materia política ni disponer el orden del día de las sesiones con criterio personal. Después de dirigir ataques al Parlamento, re tira la proposición.

El señor Alba se reintegra a la presidencia y es aplaudido.

CONTINUA LA DISCUSION DE LAS BASES PARA LA LEY MUNICIPAL

Continúa la discusión del proyecto de bases para la ley Municipal.

Por 93 votos contra 13 se aprueba la base sexta, que había quedado pendiente de nueva redacción.

El señor Fernández Castillejos pide explicaciones a una interrupción hecha anteriormente por el señor Echeguren. Como éste no se encuentra en el salón, las da el señor Salazar Alonso.

Se aprueban las bases séptima y octava, también pendientes de nueva redacción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Beca, de la Ceda, formula un ruego sobre la reconstrucción de la Acana de Sevilla.

El señor Morayta lamenta que no se haya puesto a discusión la Ley de Alcoholes.

El presidente dice que la Cámara tiene acordado dedicar a ruegos y preguntas la última parte de las sesiones de los viernes.

El señor Mangrino habla del olvido en que se tienen los intereses de los viticultores, y cen sura al Gobierno.

El señor Albiñana relata el bárbaro asesinato de un médico en Cantalejo, y protesta en nombre de las clases sanitarias. Pide al Gobierno un castigo ejemplar.

El señor Fradegas interesa la reposición del Ayuntamiento de Oranese.

El señor Fuentes Pila formula una pregunta sobre una proposición suya referente a los montes de Santander.

El ministro de Agricultura dice que en enero dictó un decreto que se ajusta a lo interesado por el señor Fuentes Pila.

Este declara que no se trata de usufructo, sino de la plena propiedad para los campesinos. Ruega que se aplique al Estado el mismo criterio que a los particulares.

El ministro de Agricultura anuncia para muy pronto un proyecto sobre montes.

El señor Díaz Pastor pide que se impidan los desahucos que comete el gobernador de Cáceres.

El señor Pascual Cordero di-

ce que el señor Díaz Pastor no puede hablar mientras no devuelva los fondos del partido radical que se llevó. (Enorme escándalo.)

El señor Blasco Garzón dice que su minoría se siente ofendida por lo que ha dicho el señor Pascual Cordero.

El señor Díaz Pastor afirma que se trata de una deuda de 260 pesetas, y llama vil y calumniador al señor Pascual Cordero.

Este declara que el señor Díaz Pastor fué secretario del partido radical en Cáceres y desapareció de allí sin rendir cuentas. Además, no pagó los gastos de la elección.

El presidente advierte que para continuar este debate tiene que ser en sesión secreta.

El señor Lara pide que se celebre ésta.

El señor Alvarez Robles se interesa por la comarca llamada Hurdes leonesa.

El ministro de la Gobernación promete apoyar este ruego.

A las ocho y media de la noche se levanta la sesión.

DICE EL SEÑOR ALBA

MADRID.—Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas:

—El programa para el martes, día 12, será: Ley Municipal, pequeños cultivos y alcoholes.

Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al proyecto de alcoholes. Otro proyecto del señor Marraco que hace existida dualidad entre ambos. La Cámara habrá de decidir lo que se hace.

El señor Alba dijo que le había visitado el señor Díaz Pastor, diputado de Unión republicana, para pedirle se constituyera la oportuna comisión que se ocupe del incidente provocado por la acusación del señor Pascual Cordero.

Agregó que mañana visitará al Presidente de la República y al del Consejo, con objeto de solicitar el indulto de dos parlamentarios sobre los cuales pesa sentencia de pena de muerte. Naturalmente, la visita no la hago con carácter oficial como representante de la Cámara, porque ésta no se ha pronunciado sobre el particular. Obedece a un sentimiento de piedad.

La gestión la haría cualquiera que fuese la significación de los condenados, sin que esto su ponga una posición acerca de los sucesos.

GENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—Heridos curados en el día de hoy por el personal de este benéfico establecimiento:

Lucía Miguel, de 19 años, herida cortante en tercio inferior en antebrazo que interesa músculos y tendones.

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

Mañana, "Ladrón de amor".

Mañana, "Capricho imperial".

Novedades.—Hoy, programa doble con las películas que llevan por título "Carne de cuervos", y la superproducción Metro "Aná la del remolcador".

Mañana, a las tres y media, película infantil de cabalistas, a las cinco y siete y media "Una semana de felicidad".

Cinema España.—Sesión continua de cinco a diez, con la película titulada "Duro de pelar".

Mañana, "Ladrón de amor".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

Mañana, "Ladrón de amor".

Mañana, "Capricho imperial".

Novedades.—Hoy, programa doble con las películas que llevan por título "Carne de cuervos", y la superproducción Metro "Aná la del remolcador".

Mañana, a las tres y media, película infantil de cabalistas, a las cinco y siete y media "Una semana de felicidad".

Cinema España.—Sesión continua de cinco a diez, con la película titulada "Duro de pelar".

Mañana, "Ladrón de amor".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

Mañana, "Ladrón de amor".

Mañana, "Capricho imperial".

Novedades.—Hoy, programa doble con las películas que llevan por título "Carne de cuervos", y la superproducción Metro "Aná la del remolcador".

Mañana, a las tres y media, película infantil de cabalistas, a las cinco y siete y media "Una semana de felicidad".

Cinema España.—Sesión continua de cinco a diez, con la película titulada "Duro de pelar".

Mañana, "Ladrón de amor".

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La entrevista que tuvieron los señores Lerroux y Gil Robles, carece de trascendencia política

En Atenas estalla un movimiento sedicioso contra el Gobierno, en el que están comprometidos elementos militares y de la Marina

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA SOBRE EL MERCADO DE TRIGOS

MADRID.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado esta mañana una nota en la cual se expresa que según datos recogidos por la Junta Superior de Contratación de Trigos en cumplimiento al decreto del 24 de noviembre último, adelanta unas impresiones sobre lo que ha sido el mercado de trigos durante los meses de enero y febrero último.

En la nota se dice que puede calcularse en quinientos ochenta mil quintales métricos, que arrojan una cantidad de unos treinta millones de pesetas como total de ventas de trigo.

El solo anuncio de la ley de Autorizaciones publicado en la "Gaceta" y las discusiones en el Parlamento ha registrado, un aumento total que puede calcularse sea de dos millones de quintales métricos.

Claro está, que descontado el trigo que se siembra. El consumo, pues, hace un total aproximado de tres millones de quintales métricos por mes.

En la ley recientemente promulgada sobre la regularización del mercado triguero se autoriza al ministro para la bonificación de las retenciones voluntarias de este cereal.

En el ministerio de Agricultura se va a hacer uso de la ley de Autorizaciones; es decir que en lo que se refiere a inmovilización o retención de trigos, se llegará a un límite de seiscientos mil toneladas.

Oportunamente se fijarán las condiciones a que habrán de atenerse las asociaciones agrícolas para poder realizar las operaciones que estimen precisas.

La retención consiste en la obligación que adquiere voluntariamente el productor o tenedor de trigo, de no vender este cereal hasta terminar el plazo que se le señala, garantizando el Estado la venta, según las normas que hará públicas.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A la una y treinta de la tarde de hoy recibí a los informadores del jefe del Gobierno, señor Lerroux.

Les dije que había recibido la visita del presidente de las Cortes y del señor Alfaro, que le interesaron el indulto de Teodoro Menéndez y González Peña, condenados por la Justicia militar a la última pena.

También he recibido a una Comisión de Riottinto, la cual me ha hablado de la angustiosa situación porque pasa aquella zona. Yo—agregó el señor Lerroux—les he puesto en relación con el subsecretario de Trabajo para que se dé solución al problema lo más rápidamente posible.

Dijo, que muy de mañana le había visitado una Comisión de ingenieros civiles, que le hicieron diversas observaciones sobre un Decreto-ley emitido por el ministro de Industria y Comercio.

Agregó que el señor Botella Asensi le había entregado un pliego con quinientos mil firmas, solicitando el indulto de los procesados de referencia.

Preguntado el jefe del Gobierno sobre la importancia de la conversación entre el señor Gil Robles y el jefe del Gobierno contestó que no tenía trascendencia.

Por último añadió que no sabía cuándo se reuniría nuevamente el Consejo de ministros.

UN MOVIMIENTO SEDI-CIOSO EN ATENAS

ATENAS.—En la noche pasada ha estallado en el Arsenal un movimiento sedicioso, en el que están complicados significados militares.

El movimiento estalló en Zafiro.

La abnegada labor de un misionero español, enfermero en China

ANKING.—Hace diez años los Jesuitas españoles abrieron un dispensario en esta ciudad.

Desde un principio fué tal la afluencia de enfermos al nuevo centro benéfico que muy pronto se llevó éste toda la clientela que acudía a los similares.

El director del dispensario católico, Hermano José María Joaristi, obtuvo, sin dificultad, de las autoridades de Anking, el título oficial requerido para ejercer la medicina en toda la provincia de Anhwei, y del Gobierno central de Nankin la misma autorización para toda la República.

Tal distinción, hecha a favor de un misionero, estaba justificadísima con el bien que para entonces habían reportado de esta institución miles y miles de pacientes que recobraron su salud merced al citado dispensario.

Al frente del pabellón reservado a las mujeres se puso una religiosa indígena, diplomada en una escuela de medicina de Shanghai.

Allí reciben asistencia diaria 115 personas, mientras que en la sección de hombres el benéfico Hermano Joaristi, Jesuita vasco, despacha diariamente un promedio de 150 consultas.

El dispensario tiene carácter general. Son curadas en el mismo toda clase de dolencias, pero especialmente las de ojos, piel y boca, en las que el abnegado misionero viene logrando triunfos indiscutibles, desde el punto de vista de los resultados prácticos.

Tales beneficios son hechos positivos que se palpan a diario en personas de todas las clases sociales, desde los altos funcionarios públicos hasta los pobres que mendigan el pan cotidiano.

He aquí un párrafo de la carta que recientemente dirigía al misionero español un empleado del Gobierno de Nankin:

"...Nunca olvidaré sus favores mi querido Hermano Joaristi, a causa de sus sacrificios para con mis compatriotas. Muchos, muchísimos chinos han obtenido gracias a usted su salud, corporal y espiritual. Su abnegada labor de usted perdurará no lo dude, en China y será siempre apreciada".

El día 7 se dirigió a Pola de Laviana, donde se le unieron otros revolucionarios, llegando hasta Ujo, y desde éste a Turón, no sin antes, y durante el camino, haberse batido con las fuerzas.

Una vez en Turón, el comité revolucionario de aquella localidad, le ordenó que en un camino se dirigiera a Oviedo, lo que con grandes dificultades, pudo realizar, ya que en diversas ocasiones tuvieron que entablarse duros tiroteos con la fuerza, viéndose precisados a abandonar el vehículo, y a pie con-

siguieron entrar en Oviedo, donde permaneció varios días tirando contra la fuerza pública, personas de orden y edificios.

Manifiesta ser uno de los que se incautó del Hotel Inglés, después de haber desarmado y apresado a la fuerza de Asalto, que lo custodiaba. Que luego con una ametralladora, propiedad de dichas fuerzas, estuvo dos días sin dejar de hacer disparos, y que al tercero se trasladó a la Estación del Norte, para batirse con las fuerzas del general López Ochoa, que se encontraban en aquellas proximidades.

Se manifiesta convicto y confeso de haber sido uno de los que fusilaron en el cementerio de Turón, al jefe de los jurados de aquella localidad, al director de minas de la misma, y a otra personalidad que no puede precisar quien era, puesto que se fusilaban a todas aquellas personas que no comulgaban con los del comité o con cualquier revolucionario.

Dice que después estuvo al mando de 80 o 90 hombres, siendo el jefe de ambos el sargento Vázquez (q. e. p. d.), con el cual él tenía grandes amistades.

Que más tarde, pudo fugarse por los montes, donde permaneció varios días, y que después ha implorado la caridad pública por capitales y provincias para no ser sospechoso.

Dicho individuo, que como se ve es un "pájaro" de cuenta ha sido trasladado a una celda del "Hotel Cárcel", donde se encuentra a disposición del comandante militar de la plaza.

Cuidado con los perros.—A las 21 horas del día de ayer compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, Balbina Benito Díez, de 18 años de edad, soltera, modista, natural de Cuellar (Segovia), y domiciliada en esta capital calle de Valladolid, y manifiesta, que sobre las 20 horas del mismo día y en ocasión de que pasaba por dicha carretera se le abalanzó un perro propiedad del dueño de la finca "Villa Julia", causándole destrozos en el abrigo que le perjudicada valora en unas 80 pesetas, y que milagrosamente salió ileso.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 703.

Máxima de ayer, 14.4.

Mínima de hoy, 8.

Viento dominante, O.

LA VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

LOS QUE ASISTEN

Ayer, a la hora anunciada en la convocatoria, celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor del Olmo. En los escaños concejiles tomaron asientos los señores Gómez Arroyo, Calderón, Gallego, Medina, García, Pinacho, Garrán, Escobar y Rodríguez.

En la tribuna pública no faltan curiosos.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

JORNALES Y FACTURAS

La relación de jornales y facturas de la semana que presenta Intervención, también mereció la aprobación del Ayuntamiento.

LICENCIA PARA OBRAS

Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, se concede licencia para ejecutar obras a don Demetrio Guierrez, don Julián Saldaña, don Juan Bautista Saldaña, don Simón Becerril, don Pedro Grajal y don Dionisio Espejel.

ALINEACION DE UNA VIA PUBLICA

Previo informe favorable de la Comisión correspondiente, el Ayuntamiento aprueba la alineación de la calle Copeiro y Barroso, y la expropiación de una faja de terreno en la mencionada vía pública, mediante el abono de 60 pesetas por metro cuadrado, con un total de 729 pesetas.

SE DOTA DE AGUA A LA CALLE RUIZ ZORRILLA

La Corporación aprueba el informe de la Comisión correspondiente, y en su virtud se ampliará la red de agua a la calle Ruiz Zorrilla.

TRASLADO DE RESTOS

Al señor Hontiyuelo, que tenía solicitado autorización para traslado de restos humanos, se le concede.

HAY MATRICULADOS, 100 ALUMNOS LIBRES Y 18 BECARIOS.

SECCION DE SUCESOS

Detención de uno de los principales cabecillas de la pasada intencion revolucionaria

siguieron entrar en Oviedo, donde permaneció varios días tirando contra la fuerza pública, personas de orden y edificios.

Manifiesta ser uno de los que se incautó del Hotel Inglés, después de haber desarmado y apresado a la fuerza de Asalto, que lo custodiaba. Que luego con una ametralladora, propiedad de dichas fuerzas, estuvo dos días sin dejar de hacer disparos, y que al tercero se trasladó a la Estación del Norte, para batirse con las fuerzas del general López Ochoa, que se encontraban en aquellas proximidades.

Se manifiesta convicto y confeso de haber sido uno de los que fusilaron en el cementerio de Turón, al jefe de los jurados de aquella localidad, al director de minas de la misma, y a otra personalidad que no puede precisar quien era, puesto que se fusilaban a todas aquellas personas que no comulgaban con los del comité o con cualquier revolucionario.

Dice que después estuvo al mando de 80 o 90 hombres, siendo el jefe de ambos el sargento Vázquez (q. e. p. d.), con el cual él tenía grandes amistades.

Que más tarde, pudo fugarse por los montes, donde permaneció varios días, y que después ha implorado la caridad pública por capitales y provincias para no ser sospechoso.

Dicho individuo, que como se ve es un "pájaro" de cuenta ha sido trasladado a una celda del "Hotel Cárcel", donde se encuentra a disposición del comandante militar de la plaza.

Cuidado con los perros.—A las 21 horas del día de ayer compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, Balbina Benito Díez, de 18 años de edad, soltera, modista, natural de Cuellar (Segovia), y domiciliada en esta capital calle de Valladolid, y manifiesta, que sobre las 20 horas del mismo día y en ocasión de que pasaba por dicha carretera se le abalanzó un perro propiedad del dueño de la finca "Villa Julia", causándole destrozos en el abrigo que le perjudicada valora en unas 80 pesetas, y que milagrosamente salió ileso.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 703.

Máxima de ayer, 14.4.

Mínima de hoy, 8.

Viento dominante, O.

PADRON APROBADO

Por Intervención es presentado el padrón de la exacción municipal sobre tránsito de ganados, que es aprobado.

CADUCIDAD DE UN RECURSO

El Ayuntamiento se ca por enervado el auto del Tribunal Contencioso Administrativo, por el que se declara caducado el recurso interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento por los dueños de terrenos colindantes con el colector.

NUEVO ARCHIVERO MUNICIPAL

El archivero municipal señor Masa, en atento escrito, da cuenta a la Corporación de su ascenso, y presenta a su sustituto, don Francisco del Valle.

El concejal señor Pinacho pide se felicite al señor Masa por su ascenso y se le dé las gracias por el interés que demostró al frente del Archivo municipal y por la labor eficaz que realizó en pro de la cultura palentina.

La presidencia le contesta que cuando el señor Masa fué a su despacho a despedirse, le manifestó, en nombre del Ayuntamiento, su gratitud y reconocimiento, a la vez que le felicitó.

UNA MOCION

Los concejales señores Gallego, García, Escobar y Medina, presentan una moción al Ayuntamiento, interesando se modifique el sistema de recaudación de los arbitrios o impuestos sobre vinos y alcoholes, en consideración a que la cantidad recaudada en años anteriores ha sido siempre menor, con gran diferencia, a la que para estos efectos se ha hecho figurar en los presupuestos de ingresos, indicando sería conveniente cambiar el sistema actual, y siempre de acuerdo con las ordenanzas municipales, por otro de los que autorizan dichas ordenanzas, y que bien pudiera ser la adjudicación de dicha recaudación a un particular.

El señor Escobar, aunque firmante de la moción, se pronuncia contrario al cambio de sistema de recaudación, pues cree que el fin propuesto se conseguiría facultando al jefe de Arbitrios para que obrase con toda la amplitud en todos los puntos de la ordenanza.

Interviene el concejal señor Calderón, considerando aceptable la moción, y propone, para ser aprobada en esta misma sesión, el establecimiento de una lonja, para lo cual, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento no dispone de locales apropiados a este objeto, se anuncie un concurso para que los particulares ofrecieran en arrendamiento locales donde pueda establecerse este servicio.

El señor Pinacho expone su conformidad con la moción, pero cree debe pasar a la Comisión de Hacienda para su informe, y venga éste después a la Corporación para su aprobación o desestimación.

Que no considera el asunto de tanta urgencia, como para aprobar en esta sesión la adquisición en arrendamiento de locales, para el establecimiento de los Depósitos Administrativos a que se ha referido el señor Calderón. Este concejal retira su proposición, rogando a la Comisión la tenga en cuenta en el caso que pase a ella la moción.

El concejal señor Gallego defiende la moción con los mismos fundamentos en que está redactada, y como en ella se interresa, propone se autorice a la presidencia, o se nombre una comisión, para que indique el procedimiento de recaudación, procedimiento de recaudación.

Tomada en consideración la moción, se acuerda pase a informe de la comisión de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la presidencia se formula un ruego, referente a la formación de un inventario de los bienes que tiene el Municipio, en el caso de que para estos fines existe nombrada una comisión, encarece a ésta para que proceda con urgencia.

El señor Pinacho dice le ha denunciado se vienen cobrando los impuestos a los carros de los obreros. La presidencia le propone enterarse de la denuncia, y si es cierto, lo corregirá, y de lo contrario, dará cuenta en la próxima sesión.

El concejal señor Calderón ruega den principio las obras de pavimentación de la calle de Nieto, que por administración tiene acordado llevar a cabo, en la cual encontrarían trabajo un buen número de obreros.

La presidencia le contesta que si el señor arquitecto tiene terminados los trabajos referidos a esta pavimentación, hará lo posible para que el lunes puedan dar principio.

No teniendo de más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las ocho de la noche.